

DECRETO EXENTO N° 4695 /

PARRAL,

21 Set 2012

VISTOS:

- 4) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 5) Las Facturas N° 989 de fecha 27.08.2012 de "INGRID DEL CARMEN RIQUELME TOBAR."
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3469/3470 3471/3472 3473/3474 3475/3476	F	8 CALCULADORAS DE MARCA CASIO BASICA.	\$61.559.-	OFICINA FICHA DE PROTECCION SOCIAL

TOTAL

\$61.559.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-20-001 "ENCUESTAJE FICHA DE PROTECCION SOCIAL", la suma de \$61.559.- (Sesenta y un mil quinientos cincuenta y nueve pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo